



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19046829

Montevideo, 29 JUL 2019

VISTO: que con fecha 11 de junio de 2019 la Cámara de Senadores ha concedido la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2019, el ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas al señor Teniente Coronel Médico don Julio Miguel Citera Gómez, por el Sistema de Selección.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2019, el ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, al señor Teniente Coronel Médico don Julio Miguel Citera Gómez, por el Sistema de Selección.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020